

Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023

Acuerdo Especifico No. 2

CONVOCATORIA DE REMANENTES No. 001 DE 2025

Objetivo: Seleccionar a los PRST ISP para prestar el servicio de Internet fijo de banda ancha a hogares ubicados en predios de estratos 1 y 2, tanto en la zona urbana como en la zona rural de 9 municipios de los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y del Urabá Antioqueño.

ANEXO 6

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA DEFINITIVO

ESTE FORMATO SE DEBE DILIGENCIAR PARA CADA MUNICIPIO PARA EL CUAL PRESENTE PROPUESTA TÉCNICA

Nombre del proponente: _____

**Municipio para el
que presenta el proyecto:** _____

Departamento: _____

Bogotá, enero de 2025

PROPUESTA TÉCNICA

Para cada municipio para el cual el ISP presenta propuesta, se debe diligenciar por separado la totalidad del Anexo 6 - Formato de Propuesta Técnica, numeral por numeral.

1. HOGARES PASADOS Y/O CUBIERTOS POR LA RED DEL PROPONENTE, CONECTADOS Y A CONECTAR, EN EL MUNICIPIO PARA EL CUAL PRESENTA PROPUESTA

Nombre del ISP:

Municipio para el que presenta propuesta:

Departamento:

	Tecnologías de la red de acceso (FTTH, XDSL, HFC, inalámbrica, otras) *	Total	Estrato 1	Estrato 2
<u>Hogares pasados y/o cubiertos por la red del proponente, y tipo de tecnología,</u> ubicados tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio, discriminando hogares ubicados en predios de estrato 1 y 2				
<u>Cantidad de Hogares actualmente conectados por el proponente, y tipo de tecnología,</u> tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio, discriminando hogares ubicados en predios de estrato 1 y 2				
<u>Cantidad de Hogares que el ISP propone conectar al</u> servicio de internet fijo de banda ancha, con una velocidad de bajada de 25 Mbps y una velocidad de subida de 5 Mbps tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio, discriminando hogares ubicados en predios de estrato 1 y 2				

Tabla No.1 Información de hogares pasados y/o cubiertos por la red del proponente, conectados y a conectar, en el municipio para el cual presenta propuesta

NOTA: En el caso de que el ISP utilice varias tecnologías en su red de acceso en la cual tiene hogares pasados y/o cubiertos y mediante la cual propone conectar nuevos hogares ubicados en predios de estrato 1 y 2, registre las diferentes tecnologías utilizadas.

2. INFORMACIÓN DE PROPIEDAD DE LA RED DESPLEGADA EN EL MUNICIPIO Y ACUERDOS DE COMPARTICIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Indique con una X, si la red que se encuentra desplegada, mediante la cual presta el servicio de acceso a INTERNET, y mediante la cual propone conectar nuevos hogares ubicados en predios de estrato 1 y 2, es propia o de un tercero.

Red Propia _____; Red de un tercero _____

- A. **Si la red es propia**, indique el nombre de la empresa de energía o de telecomunicaciones o de cualquiera otra empresa o entidad con la cual tiene acuerdo o contrato para la utilización de la infraestructura (postes, ductos, etc.) como soporte a la red desplegada y **anexe acuerdo o contrato y facturas de pago de apoyos en los postes y/o ductos.**

Se aclara que el acuerdo o contrato para el uso de la infraestructura (postes, ductos, etc.) debe estar vigente y se debe evidenciar que las facturas por el uso de apoyos y/o ductos están pagadas hasta la fecha de esta convocatoria

Nombre de la empresa de energía o de telecomunicaciones o de cualquiera otra empresa o entidad con la cual tiene acuerdo o contrato para la utilización de la infraestructura (postes, ductos, etc.):

- B. **Si la red es de un tercero**, indique el nombre de la empresa con la cual tiene acuerdo o contrato para el uso de la red y **anexe acuerdo o contrato.**

Se aclara que el acuerdo o contrato para el uso de la red debe tener una vigencia mínima hasta 31 de diciembre de 2027.

Nombre del tercero propietario de la red desplegada, con el cual se tiene acuerdo o contrato para el uso de la red desplegada:

Indique el nombre de la empresa de energía o de telecomunicaciones o de cualquiera otra empresa o entidad con la cual **el tercero propietario de la red desplegada** tiene acuerdo o contrato para la utilización de la infraestructura (postes, ductos, etc.) como soporte a la red desplegada y **anexe acuerdo o contrato y facturas de pago de apoyos en los postes y/o ductos.**

Se aclara que el acuerdo o contrato para el uso de la infraestructura (postes, ductos, etc.) debe estar vigente y se debe evidenciar que las facturas por el uso de apoyos y/o ductos están pagadas hasta la fecha de esta convocatoria

Nombre de la empresa de energía o de telecomunicaciones o de cualquiera otra empresa o entidad con la cual tiene acuerdo o contrato para la utilización de la infraestructura (postes, ductos, etc.):

3. **Anexar KMZ con la Topología de red desplegada en el municipio para el cual presenta propuesta, el cual debe contener las siguientes capas:**
- **A. Capa de trazado de la red primaria**, con la información en kilómetros y/o área de cobertura (km²) en el caso de redes inalámbricas. En esta capa se deben diferenciar las tecnologías utilizadas.
 - **B. Capa de trazado de la red secundaria o ramales**, con la información en kilómetros o del área de cobertura en el caso de redes inalámbricas y la ubicación de las cajas NAP en caso de redes FTTH, nodos zonales en caso de redes híbridas, nodos de transmisión en caso de redes inalámbricas, según tecnología de red utilizada. En esta capa o subcapas se deben:
 - Identificar claramente las manzanas y/o veredas con los predios pasados y/o cubiertos por la red, diferenciando tecnología de red utilizada.
 - Identificar claramente las manzanas y/o veredas en las que se encuentran hogares conectados a la red, diferenciando los ubicados en predios de estrato 1 y estrato 2, diferenciando tecnología de red utilizada
 - Identificar claramente las manzanas y/o veredas donde se ubican los hogares que propone conectar diferenciando las manzanas y/o veredas donde se ubican los hogares en predios de estrato 1 y los hogares en predios de estrato 2, según tecnología de red utilizada.

NOTA: Por favor utilizar diferentes convenciones y/o colores para diferenciar las diferentes capas

4. Indicar el OPEX requerido

En este numeral el ISP debe Indicar el OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos correspondientes a la conexión de nuevos hogares ubicados en predios de estrato 1 y 2, tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio, por 24 meses, por un valor que puede oscilar entre COP\$2.000 y COP\$3.230, incluido IVA, por mes por cada hogar en servicio, durante el tiempo que el hogar se encuentre en servicio.

Se debe indicar un único valor entre COP\$2.000 y COP\$3.230, incluido IVA. Utilice las cuatro casillas de la tabla a continuación.

OPEX REQUERIDO:

COP\$					Incluido IVA, por mes por cada hogar en servicio
-------	--	--	--	--	--

5. Ficha Técnica del terminal de usuario

Anexar la ficha técnica del terminal de usuario CPE que propone utilizar en el proyecto, en la cual se distinga claramente la marca y las características técnicas mínimas exigidas en esta convocatoria para los terminales de usuario CPE, contra la cual se verificará el cumplimiento de las características mínimas exigidas.

7. Plan de Instalación

Incluir la propuesta de Plan de instalación y puesta en servicio de nuevos hogares ubicados en predios de estrato 1 y 2, cronograma semana a semana, en el que se determine la cantidad de hogares a conectar hasta completar el número de hogares propuestos y aprobados por el Patrimonio Autónomo.

Se aclara que INTERNEXA suscribirá la orden de servicio con el ISP, en los siguientes tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación de las garantías exigidas por el Patrimonio Autónomo.

A partir de la fecha de suscripción de la orden de servicio, se iniciará un período de comercialización de dos (2) semanas.

Después de las dos semanas de comercialización y una vez el ISP esté conectado al nodo de INTERNEXA, según fecha establecida en la orden de servicio y se inicie efectivamente la provisión de la capacidad de la red troncal, el ISP deberá comenzar la instalación de nuevos hogares, según el Plan de Instalación presentado.

Se puntualiza que los nodos de INTERNEXA en todos los municipios, mediante los cuales se suministran la capacidad IP al ISP, se encuentran en operación.

La ejecución del proyecto finalizara cuando se haya cumplido con el periodo de prestación de servicio de conectividad, a la totalidad de los hogares según cronograma de instalación. En ningún evento se concederá ampliación del plazo para la ejecución de los proyectos.

La ejecución de los proyectos deberá corresponder al cumplimiento de cada uno de los componentes, especificaciones técnicas de la propuesta seleccionada en la Convocatoria, a las condiciones de participación y lineamientos del contrato de fomento.

El plan de instalación debe indicar la distribución de la meta de hogares a conectar semana a semana, a partir del día de inicio de la ejecución del Plan de Instalación como se mencionó anteriormente, hasta alcanzar el total de hogares a conectar propuesto.

La Tabla a continuación, indica el número máximo de semanas de instalación, de acuerdo con el número de hogares a conectar.

El plan de instalación presentado con el proyecto podrá ser revisado y ajustado conjuntamente con el Patrimonio Autónomo, de acuerdo con las condiciones específicas del mercado del municipio donde se desarrollará el proyecto seleccionado.

La suma de hogares establecidos en el PLAN DE INSTALACIÓN debe coincidir con la cantidad total de hogares que se propone conectar determinada en la Tabla No. 1 del numeral 1 de este formato.

Tabla 2 Semanas de instalación de acuerdo con el número de hogares ofrecido

HOGARES A CONECTAR	NÚMERO MÁXIMO DE SEMANAS DE DURACIÓN DEL PLAN DE INSTALACIÓN
Hasta 500 hogares	10
de 501 a 1000 hogares	16
Superior a 1000	20

Tomando en cuenta las anteriores indicaciones, por favor diligencie la Tabla 3 a continuación, agregando tantas filas a la **Tabla 3**, como resulte necesario, tomando en consideración que el Plan de instalación debe tener una duración máxima de acuerdo con la cantidad de hogares que el ISP propone conectar en un municipio determinado, según se estableció en la Tabla 2.

Tabla 3 Plan de instalación propuesto por el ISP

Departamento	Municipio	Semana	Cantidad de nuevos hogares ubicados en predios de estrato 1 y 2 a conectar
		1	
		2	
		3	
		4	
		5	
		6	
		7	
		8	
		9	
		10	
		11	
		12	
		13	
		14	
		15	
		16	
		17	
		18	
		19	
		N	
TOTAL DE HOGARES PROPUESTO			

El Plan de instalación se inicia a partir de la finalización de las dos semanas de comercialización y una vez el ISP esté conectado al nodo de INTERNEXA, según fecha establecida en la orden de servicio y se inicie efectivamente la provisión de la capacidad de la red troncal.

Será responsabilidad del ISP obtener los hogares a instalar semana a semana, según el plan propuesto.